



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

Buenos Aires, 13 de julio de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 682/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00014407-6/2022, la Resolución CM N° 1046/2011,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Laura Perugini, en su carácter de Jueza de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, solicita la promoción interina de la agente María Luz Ventureira al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara, la designación interina del agente Martín Bellucci en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara y la continuidad de la designación interina de la agente Romina Julieta Lara en el cargo de Relatora, en la Vocalía XII a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo, quien informó mediante DICTAMEN F.H. N° 277/22-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generó en el cargo de Prosecretario Letrado en la precitada Sala IV en virtud de la promoción interina del agente Pablo Javier Bono al cargo de Secretario de Sala en la precitada Vocalía, conforme Res. Pres. N° 487/2022.

Que, para cubrir el cargo vacante, se solicita la promoción interina de la agente María Luz Ventureira, quien se encuentra confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Res. Pres. N° 1277/2021.

Que, para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara que dejaría vacante la agente Ventureira, se solicita la designación interina del agente Martín Bellucci quien se revista confirmado en el cargo de Relator en la Sala IV -Vocalía XII Dra. Perugini-, conforme Res. Pres. N° 1277/2021.

Que asimismo, para cubrir el cargo de Relator que dejaría vacante el agente Bellucci, se solicita la continuidad de la designación interina de la agente Romina Julieta Lara con cambio en la condición.

Que la agente Lara se encuentra asignada en el cargo de Relatora en la Vocalía XII de la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur
excepcional, a partir del 18 de marzo de 2022 y mientras se extienda la licencia de Natalia Inés Sukiennik y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase interino de Pamela Giselle Santiago, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 334/2022.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Promover a la agente María Luz Ventureira, Legajo N° 4360, al cargo de Prosecretaria Letrada de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, cargo excepcional por fuera de la estructura, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Pablo Javier Bono.

Art. 2°: Promover al agente Martin Bellucci, Legajo N° 5820, en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Luz Ventureira.

Art. 3°: Promover a la agente Romina Julieta Lara, Legajo N° 6258, en el cargo de Relatora -Vocalía XII Dra. Perugini- en la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martin Bellucci.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala IV de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur

del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 682/2022